

1983-2023. 40 Años de Democracia”.

Auditoría de la Ciudad de Buenos Aires

Informe Ejecutivo

Número:

Buenos Aires,

- **Fecha de Aprobación:** 13/09/2023
- **Código de Proyecto:** 32201
- **Denominación del Proyecto:** INSTITUTO DE ZOONOSIS LUIS PASTEUR-
PREVENCIÓN Y CONTROL DE ZOONOSIS
- **Tipo de Auditoría:** Gestión
- **Dirección General:** Dirección General de Salud
- **Período Bajo Examen:** 2021

Objeto:

Departamento de Prevención y Control de Zoonosis

Objetivo: : Evaluar la adecuación de los recursos al cumplimiento de los objetivos institucionales y operativos, en términos de economía, eficiencia y eficacia y el cumplimiento de la normativa vigente.

Alcance:

El examen se realizó de conformidad con las Normas de Auditoría Externa de la Auditoría General de la Ciudad de Buenos Aires aprobadas por el artículo 6° del Anexo I de la Ley 325, y las Normas Básicas de Auditoría Externa de la Auditoría General de la Ciudad de Buenos Aires aprobadas por Resolución N° 161/00-AGCBA.

El presente examen ha sido efectuado bajo la normativa interna de aplicación extraordinaria de esta AGCBA derivada de la Pandemia Covid-19 y del aislamiento social preventivo y obligatorio (DNU PEN N° 260/20) y sus sucesivas prórrogas.

Mediante Decreto de Necesidad y Urgencia N° 1/20, publicado en el BOCBA el 17/3/2020, se declaró la emergencia sanitaria en el ámbito de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires hasta el 15 de junio de 2020, a los fines de atender y adoptar las medidas necesarias para prevenir y reducir el riesgo de propagación del contagio en la población del coronavirus (COVID-19).

Dicha emergencia se ha ido prorrogando mediante los Decretos de Necesidad y Urgencia N° 8/20, 12/20, 15/20, 17/20, 5/21, 7/21, 8/21, 9/21, 10/21, 11/21, 12/21, 13/21, 14/21, 3/22, 4/22 y 5/22 hasta el 31/12/2022. Por su parte, la AGCBA resolvió por Res. AGCBA N°1/20 el trabajo remoto.

Para el análisis de la estructura orgánica funcional, la planificación y ejecución presupuestaria, los circuitos administrativos, los sistemas de control, el recurso humano afectado, se aplicaron los siguientes procedimientos de auditoría:

- Relevamiento de informes de la AGCBA referidos al objeto del proyecto.
- Relevamiento y análisis de aspectos presupuestarios.
- Relevamiento y análisis del marco normativo y las estructuras formales.
- Entrevistas con responsables de las áreas involucradas.

Se recabó y analizó la documentación pertinente para cada caso.

Comienzo de las tareas de campo: Abril 2022.

Cierre de las tareas de campo: Marzo 2023.

Limitaciones al Alcance: Sin limitaciones

Observaciones Relevantes:

Sección Acciones Emergentes

1. Seguimiento de murciélagos-2021

1a) En la base existen columnas sin datos: N° Caso Causa asociado, profesional, fecha y estado.

1b) En la base de datos no se deja constancia del resultado del análisis de rabia realizado al murciélago (positivo/ negativo/ anulado).

2. Observaciones Antirrábicas

Falta de registro de datos. Entre los más significativos y que impactan en las acciones que se llevarán a cabo durante la observación antirrábica se encuentran:

2a) El 38% de los casos observados (259/673) no se indica el dato relacionado con el estado de vacunación

2b) En el 1% (7/673) no se indica especie/sexo del animal

2c) En el 2% (14/673) no consta la fecha de inicio de la observación

Internación

1. En el 91% (58 casos de 64) de las Órdenes de Internación falta la firma y sello del profesional veterinario que intervino.
2. En el 14% (9 casos de 64) de las Órdenes no figura el N° de Jaula donde se encuentra internado el animal.
3. En el 84% (54 casos de 64) no consta la información sobre la vacunación del animal
4. En el 17% (11 casos de 64) no se indica la fecha de alta/egreso.

Utilización de Ketamina

1. Las planillas de trazabilidad enviadas en respuesta a la nota de solicitud resultan poco confiables ya que no cuentan con un criterio uniforme en la construcción, no llevan fechas correlativas y hay períodos de tiempo que no fueron enviados
2. La derivación del paciente al servicio de Cirugía, el otorgamiento del turno y el registro de uso de ketamina en la intervención quirúrgica es un proceso que no se puede seguir desde los registros utilizados actualmente en el IZLP
3. Los registros que vinculan la información que se recopila sucesivamente (orden de cirugía, planilla de otorgamiento de turnos, planillas de trazabilidad y registro de consumo de ketamina en el libro rubricado) no recogen los mismos datos, lo que impide individualizar al paciente para hacer un control de los pasos que atravesó desde la demanda de atención hasta el alta.

3a) En marzo de 2021 se lograron ubicar 2 de 17 pacientes en los registros.

3b) En mayo del mismo año se individualizaron 4 de los 19 pacientes operados. En los seis pacientes que se ubicaron se encontraron diferencias en aspectos tan significativos como el peso del animal, que tiene directo impacto en el uso del fármaco.

4. Los libros de registro de ketamina utilizados en el Servicio de Cirugía son vulnerables dado que sus hojas están anilladas y no aseguran la inalterabilidad de las registraciones.

5. En el libro de ketamina turno mañana se observó que en los meses de enero y febrero de 2021 se había rendido el consumo de ese medicamento, siendo que el servicio no registró cirugías en esos meses

6. Diferencias en la cantidad de animales y especies operadas al comparar las planillas de trazabilidad mensuales de cada turno versus el libro de ketamina correspondiente.

7. Inconsistencias entre los registros de Cirugía y Farmacia.

7a) La Farmacia no lleva un control exhaustivo de los formularios que recibe. Existen errores que denotan falta de control (por ejemplo, formularios duplicados, números saltados), lo que da por resultado que el área analizada no reciba alertas cuando sus registros no son consistentes.

7b) Los registros indican diferencias entre el uso informado (rendido por planillas de trazabilidad) y la cantidad entregada desde Farmacia. Estas en general son en menos, es decir, Farmacia entrega menos frascos de ketamina de lo que se rinde. La diferencia se debe compensar con el stock (en poder del servicio de Cirugía), que no se conoce exactamente y no puede reconstruirse con los registros existentes

7c) La Farmacia no realizan ninguna verificación para constatar que el pedido se sostenga en el consumo. Se limita a dispensar el medicamento y no funciona como área de control para los pedidos de Cirugía.

Libro de Consultorios Externos

1. Libro manuscrito, en ocasiones la letra es ilegible, en el 4% de los casos (20/530) la escritura no era clara o presentaba datos enmendados sin salvar.
2. Falta de firma y sello del profesional veterinario que intervino en la atención del animal en la totalidad de los casos.
3. Registro del paciente (N° de paciente/ N° de HC):
 - 3a) Falta de número registro en el 1% (5/530) de los animales atendidos.
 - 3b) Dos pacientes diferentes fueron inscriptos con el mismo N° de registro y otros 2 fueron registrados con mismo N° de HC.
 - 3c) Falta de correlatividad en el N° de Orden diario

Libro Muestras Rabia (Laboratorio)

- Se observan diferencias entre los datos indicados en este libro con los consignados en el Libro de Lesionados Caso Causa. En el 10% de los casos (5/48) se observó que la especie animal en estudio para la detección de rabia no era la misma

Libros de Lesionados- Caso Causa / Libro de Movimientos Diarios

1. Los libros Lesionados Caso –Causa utilizados en la División Coordinación Operativa son libros anillados, no aseguran la inalterabilidad de las registraciones.

2. Se observaron tachaduras, enmiendas sin salvar, ausencia de fojas, refoliado, hojas de registros superpuestas, hojas añadidas con cinta y abrochadas, falta de foliado en algunas hojas

3. Falta de criterio único con respecto a los datos que deben ser consignados en estos libros

4. Las denuncias y el seguimiento de las observaciones rábicas no se registran en un único documento. De la muestra analizada (94 casos) se pudo observar ausencia de registros (N° de Caso Causa constan en uno de los libros y no así en el otro libro); para un mismo N° de Caso Causa se consignan datos diferentes (por ej animal ubicable/ no ubicable; especie animal; fecha y / o lugar de la agresión), entre otros

Archivo Google drive

Del análisis de los datos volcados se observó:

1. La coincidencia de registros es de un 84% (Libro de Lesionados 4852, el Google drive 4024). Respecto del análisis de los 828 faltantes, utilizando una muestra aleatoria de 94 individuos, el 40 % (33 casos) eran animales registrados en los Libros de denuncia como animales ubicables. De estos 33 casos solo en el 64% se realizó observación rábica

2. Falta de criterio único con respecto a los datos que deben ser consignados.

Libro de Notificadores

- Falta de criterio único con respecto a los datos que deben ser consignados en este libro

Conclusiones:

Las zoonosis son enfermedades infecciosas transmisibles desde los animales al ser humano. Es por ello que, la intervención o control en la fuente de transmisión animal permitiría evitar problemas posteriores de salud pública. Para hacer efectivas las acciones

de control de las enfermedades zoonóticas es importante realizar campañas de difusión en la población. El Departamento de Control y Prevención de Zoonosis del Instituto Pasteur realiza actividades que contribuyen a la vigilancia epidemiológica de las enfermedades transmitidas por los animales como así también se encarga de llevar a cabo acciones que permiten actuar anticipadamente a la ocurrencia de un foco de zoonosis. Con la finalidad de optimizar los recursos con los que cuenta el Instituto es importante disponer de circuitos formales de procedimientos y registros que faciliten el desarrollo de las tareas y permita un control estricto de los casos de zoonosis detectados. Asimismo, la mejora en los diferentes circuitos de control interno permitiría el monitoreo de los insumos utilizados.

Palabras Clave: Instituto Pasteur – Zoonosis – Observaciones antirrábicas

-Se encuentra embebido el Informe Final-